

El dividendo social de las cajas de ahorro frente al dividendo bancario

Sebastián Sastre Papiol



Reial Acadèmia Europea de Doctors
Real Academia Europea de Doctores
Royal European Academy of Doctors

BARCELONA - 1914



SEBASTIÁN SASTRE PAPIOL barcelonés de nacimiento.

Licenciado en Derecho por la UB. Pasó el llamado examen de grado de su licenciatura con el Primer Premio Extraordinario. Más tarde se doctoró (1987) en Derecho con la máxima distinción Cum Laude en la UB, bajo la dirección de sus maestros Dr. Antonio Polo y Dr. Rafael Jiménez de Parga. Obtuvo simultáneamente, mientras acababa la carrera un MBA por ESADE.

Vinculado a la Facultad de Derecho desde 1968, obtuvo en 1991, la plaza de Profesor Titular de Derecho Mercantil en la misma. También ha impartido clases en CEU Abad Oliba, en materia bancaria y en el Máster de Derecho Internacional de ESADE, en materia concursal. Ha sido director de distintas tesis doctorales.

Compatibilizó su carrera docente con el ejercicio de la abogacía con despacho abierto desde 1970 y la de Director Ejecutivo de la Asesoría Jurídica de La Caixa, hasta el 31 de diciembre de 2012. Pues el 15 de enero de 2013, tomó posesión de su plaza de Magistrado de la Sala 1ª del Tribunal Supremo, siéndole otorgado el Título de Magistrado del Tribunal Supremo en 2012.

Miembro de distintas asociaciones, conferenciante desde 1973 en áreas del derecho bancario, concursal y mercantil; autor de numerosos artículos y textos sobre contratos, Derecho Concursal, Ley de Encaminamiento Civil; ha emitido dictámenes periciales y ha sido árbitro en asuntos financieros, societarios y concursales.

Distinguido con la Cruz de Honor de la Orden de Sant Raimundo de Peñafort (2011), por sus méritos docentes y profesionales; Medalla al Mérito en el Servicio de la Abogacía (2016) por el CGAE; Distinción honorífica de la Universidad de Barcelona (2016); La Junta de Gobierno del ICAB le concede la Medalla del Colegio y el 6 de febrero de 2024, ingresa como Académico de Número en la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña.

El dividendo social de las cajas de ahorro frente al dividendo bancario

Excmo. Sr. Dr. Sebastián Sastre Papiol

El dividendo social de las cajas de ahorro frente al dividendo bancario

Discurso de ingreso en la Real Academia Europea de Doctores, como
Académico Numerario, en el acto de su recepción
el 16 de enero, de 2025

por el

Excmo. Sr. Dr. Sebastián Sastre Papiol
Doctor en Derecho

y contestación del Académico de Honor

Excmo. Sr. D. José María Coronas Guinart
Abogado y Economista

COLECCIÓN REAL ACADEMIA EUROPEA DE DOCTORES



Reial Acadèmia Europea de Doctors
Real Academia Europea de Doctores
Royal European Academy of Doctors

BARCELONA - 1914

www.raed.academy

© Sebastián Sastre Papiol
© Real Academia Europea de Doctores

La Real Academia Europea de Doctores, respetando como criterio de autor las opiniones expuestas en sus publicaciones, no se hace ni responsable ni solidaria.

Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del “Copyright”, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático y la distribución de ejemplares de ella mediante cualquier medio o préstamo público.

Producción Gráfica: Ediciones Gráficas Rey, S.L.

Impreso en papel offset blanco Superior por la Real Academia Europea de Doctores.

ISBN: 978-84-09-68049-8

D.L: B 23346-2024

Impreso en España –Printed in Spain- Barcelona

Fecha de publicación: enero 2025

❖ 1. AGRADECIMIENTOS

Excmo. señor presidente de la Real Academia Europea de Doctores, muy apreciado Dr. Alfredo Rocafort.

Excmo. señor académico de número de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras Don José María Coronas Guinart.

Autoridades políticas, académicas y Excelentísimos colegas.

Querida familia, toda, desde mis padres que están en los cielos, a mi esposa Lourdes Canet, auténtica valedora y soporte de mi frenética actividad en el campo docente, financiero, abogado con despacho propio y como magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo; a mis hijos, Carla, Yvonne y Sebastián, a mis siete nietos, hermanos, queridos amigos y amigas, asistentes al acto académico.

A todos un saludo entrañable, en un día en el que me siento honrado y emocionado.

Emoción que es más sentida por el fallecimiento de quien me propuso como candidato a la Real Academia Europea de Doctores, el Excelentísimo Dr. Javier Añoberos Trias de Bes, amigo entrañable, compañero de la Facultad de Derecho de Barcelona, durante más de 40 años en la misma cátedra de Derecho Mercantil, con D. Antonio Polo Diez, primero, y posteriormente con D. Rafael Jiménez de Parga.

Ambos inauguramos los barracones, asentados en los jardines de atrás de la Facultad, e impartimos la docencia en promocio-

nes tumultuosas (hasta 200 alumnos cada uno) y, por supuesto, en castellano, que era la única opción que tenían los numerosos sudamericanos, y de noche, los que pretendían armonizar el trabajo con la universidad.

Jiménez de Parga, nos impulsó a ultimar la tesis doctoral y, posteriormente promovió la dotación de nuevas plazas de oposición a Profesor Titular, que obtuvimos en sus respectivas convocatorias, hasta que el BOE nos jubiló.

Conjuntamente con Francisco Tusquets Trias de Bes, hoy Presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña, estudiamos y redactamos el Volumen 2º del Tomo 39 del Tratado de Derecho Mercantil, volumen dedicado a las operaciones bancarias de activo, préstamo, crédito y el descuento, donde plasmamos con rigor dogmático, nuestras experiencias vividas en cada una de las Cajas de Ahorro en las que trabajábamos como Directores de la Asesoría Jurídica, tu en la Caja de la Diputación de Cataluña y yo en la Caixa de Pensions, hoy Caixabank.

Javier, figura poliédrica donde las haya, fue capaz de correr 5 maratones, participar activamente en más de treinta encierros de San Fermín. En fin, Javier, pese a tus cinco tesis doctorales, en esta ocasión no pudiste contestar mi discurso de ingreso como te correspondía. Nos dejaste, con toda la tristeza del mundo el día 4 de septiembre de 2024. Descansa en paz.

Quien va a hacerlo por ti es un alumno brillante, que compartió nuestra tarea académica, José María Coronas Guinart, licenciado en derecho por la UB en 1981, con la máxima calificación, Abogado del Estado en 1989, académico de número de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras en 2004.

Como Abogado del Estado su experiencia en el sector público, ha sido Secretario del Tribunal Económico de Cataluña; en el sector privado, ha sido Consejero de Cellnex, Secretario General y Director General de Asuntos Públicos y Corporativos de Abertis, pero Isidro Fainé lo quería más cerca y, en la actualidad es Secretario de CriteríaCaixa y Secretario en el Patronato de la Fundación Bancaria La Caixa.

Hombre exquisito en el trato, amigable componedor, de permanente sonrisa.

José M^a me siento satisfecho y honrado de haber sido tu profesor. Agradezco que hayas aceptado contestar mi modesto discurso de ingreso. Nadie mejor que tú podía hacerlo, no solo por los cargos que actualmente ostentas, sino por el gran aprecio que tienes por Isidro, y el que tiene Isidro por ti. Nadie mejor que tú podrás compartir cuanto manifiesto a su favor y al de la Fundación Bancaria La Caixa.

No podría cerrar este capítulo de agradecimientos, a quien conozco desde hace más de 50 años y ser el máximo responsable del que hoy el subtítulo del discurso de ingreso se refiera a la Fundación bancaria La Caixa (en adelante la Fundación): naturalmente me refiero a Isidro Fainé Casas, como aglutinador de 80% de las Cajas españolas, a través de CECA, y como principal promotor de la actual orientación social, cultural, científica de la Fundación, dirigida especialmente a las personas con menos recursos de nuestra sociedad. Te guste o no, este va a ser el *leitmotiv* del discurso en las distintas áreas en que la Fundación actúa.

Otro motivo, no menor: en 2024, se han cumplido diez años de la publicación de la Ley 26/2013 de Cajas de Ahorro y Fundaciones Bancarias, aprobada por unas Cortes Generales con

gran fragmentación parlamentaria que solo 13 diputados votaron en contra (de 350 diputados). Fue la llegada a la Asociación de Cajas (CECA) de Isidro Fainé quien favoreció una reflexión sectorial y la elaboración de estudios y dictámenes, con la colaboración de técnicos del Ministerio de Economía y del Banco de España para, finalmente redactar el texto definitivo, aprobando las Cortes *la reforma estructural de las Cajas*.



ÍNDICE

1. AGRADECIMIENTOS	7
DISCURSO DE INGRESO	13
2. EL DIVIDENDO SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORRO FRENTE AL DIVIDENDO BANCARIO	13
1. Introducción: El tránsito de las Cajas de Ahorro a Bancos, a través de las Fundaciones	13
2. Sensibilidad y humanismo de la obra social de las Fundaciones.....	16
3. El humanista y filántropo universal.....	18
4. Especial atención a la juventud	20
5. La juventud y la segunda oportunidad	24
6. Impulso a la transformación social	29
7. La formación educativa de la juventud con escasos recursos	31
8. La relación de confianza que inspira predicar con el ejemplo.....	33
9. Las políticas científicas, culturales y económicas que suponen el dividendo social de la Fundación.....	35
10. Microbank, el banco social de Caixabank.....	36
11. La obra social de la Fundación y la Genetalitat.....	38
12. CriteriaCaixa, el holding inversor de la Fundación.....	40
13. BIBLIOGRAFÍA	43
DISCURSO DE CONTESTACIÓN	47
Publicaciones de la Real Academia Europea de Doctores.....	63



⊗ EL DIVIDENDO SOCIAL DE LAS CAJAS DE AHORRO FRENTE AL DIVIDENDO BANCARIO

1. Introducción: El tránsito de las Cajas de Ahorro a Bancos, a través de las Fundaciones.

A. *El clamor de la Banca: “las cajas podían comprar bancos, los bancos no podían comprar cajas”.*

- La crisis financiera internacional de los años 2007/2008 que se agravó con la quiebra de Lehman Brothers, arrastró en nuestro territorio a otra crisis, la crisis del sector inmobiliario cuyos excesos provocaron el endeudamiento del sector privado y el deterioro de la competitividad.

Esta crisis internacional demostró la falta de coordinación de las autoridades centrales bancarias en la gestión transfronteriza. Los cambios en el marco regulatorio a nivel mundial y europeo, se centraron en corregir fallos de regulación y supervisión que mostrarán serias deficiencias, con un visible impacto en nuestro ordenamiento jurídico que no se hizo esperar: la incorporación de herramientas legales que tenían por objeto evitar que acontecieran tales crisis; establecimiento de medidas de prevención, gestión y resolución de las crisis bancarias para preservar la confianza y estabilidad financiera en su conjunto evitando las crisis sistémicas; y la inyección de *ayudas de emergencia de liquidez* por parte del Banco de España (BdE) como *prestamista en última instancia*.

Y así, como la creación del Fondo de Reestructuración Bancaria (FROB) (RDL 9/2009, de 26 de junio) estableció las bases para posibles reorganizaciones y reestructuraciones de entidades de crédito (bancos, cajas y entidades de crédito) especialmente las de mediano y pequeño tamaño que pudieran ver comprometida su viabilidad futura, también impulsó mayores exigencias de capitalización en el año 2011 (RDL 2/2011), que en caso de verse afectadas obligó, cuando se trataba de cajas de ahorro a fusionarse o a participar en los llamados *sistemas institucionales de protección* (SIP). Al mismo tiempo elevó la ratio de capital principal del 8% al 10%; por último, ante la persistencia de los problemas derivados de la exposición a los activos relacionados con el sector inmobiliario, el RDL 2/2021, de 3 de febrero, modificó el régimen de provisiones y de capital adicional para las entidades de crédito, para la cobertura de balances y mejoras técnicas en los procesos de reforzamiento de los recursos propios e integración a través del FROB.

B. *El declive de las Cajas*. La reforma estructural de las Cajas: Ley 26/2013.

La Ley 26/2013, de Cajas de Ahorros y Fundaciones bancarias acometió la *reforma estructural* de las Cajas. En particular, evidenció la incapacidad para ampliar su capital a través de acciones. La referida norma motivó una *reestructuración del sector* y generó un *nuevo ecosistema de fundaciones*: hoy se distinguen ocho fundaciones bancarias y 25 fundaciones ordinarias¹. *Este robusto acuerdo parlamentario sirvió para un meritorio trabajo de implementación. Los empleados y directi-*

¹ Ver el Informe Funcas: Mapa de las fundaciones del sector CECA, versión actualizada, abril 2024.

vos de las entidades del sector CECA impulsaron una profunda transformación del sistema².

El conjunto de las 33 fundaciones extiende su presencia en todo el territorio nacional y “*dan respuesta con la Obra Social a las múltiples, diversas y particulares necesidades de cada región del país. Cabe destacar que, en 13 de las 17 comunidades autónomas, existen, como mínimo, tres fundaciones diferentes que se dedican a prestar servicios vinculados con la obra social ... El conjunto de la Obra Social (del sector CECA) se ha materializado en el periodo 2014-2022 en acciones y actividades por más de 6.900 millones de euros que han supuesto alcanzar y/o atender a un promedio anual de 31,7 millones de personas en el conjunto del territorio. Los colectivos prioritarios de varias de las líneas de acción de las fundaciones como los de infancia y juventud y el de personas en riesgo de exclusión social concentraron en 2022, el 76% de las inversiones realizadas por las fundaciones a través de su obra Social (del Informe FUNCAS). Como señala el Director general de CECA: con la Ley de 2013, el sector CECA se liberaliza de un largo periodo de influencia pública y retoma sus orígenes liberales*”³.

Como reza el preámbulo de la Ley 26/2013, la norma simplemente entra a regular los aspectos fundamentales de la organización y funcionamiento de las fundaciones bancarias y respetar la distribución competencial aplicable. Las autoridades financieras regulan el régimen de profesionalidad e incompatibilidad de los miembros que integren los órganos de gobierno, a la aprobación de los planes de gestión y financiero, así como las cuestiones de supervisión y de transparencia; pero es la figura del “*protectorado*” el encargado de velar por el correcto ejercicio

2 El Mundo, Actualidad económica, 3 de abril 2024: diez años de la Ley de Cajas, por José María Méndez Álvarez-Cedrón, Director general de CECA y Consejero delegado de CECABANK.

3 Vid Informe FUNCAS.

del derecho de fundación, unos en sus respectivas comunidad autónoma en la que se encuentre la sede social; otras, rinden ante protectorados de carácter estatal, en particular ante el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, y el Ministerio de Cultura y Deporte.

C. *Conclusión.*

Por estas razones, el título del presente discurso de ingreso, tiene como subtítulo: *el supuesto de la Fundación Bancaria La Caixa*, potenciada por Caixabank y Critería, cuando Fainé fue el Presidente de ambas entidades, hasta que finalmente por exigencias comunitarias tuvo que abandonar la primera, dedicándose desde 2014 a Critería y a su Fundación, *un homenaje a los diez años de la Ley de Cajas*.

2. Sensibilidad y humanismo de la obra social de las Fundaciones.

No quisiera exponer mi relato como una sucesión de temas o conexiones programáticas y exclusivamente cronológicas. La obra social de las Cajas de Ahorro (hoy, por exigencia legal, convertidas en bancos), a través de sus respectivas Fundaciones, es un exponente de la sensibilidad y humanismo que se propaga a toda la sociedad. Y muy especialmente a las juventudes inocentes que queman ávidamente sus vidas, como expresa Albert Camus o a los inocentes que no tienen nada de común necesariamente con la inocencia cristiana sino que se acercan más bien a la inocencia de la naturaleza que descubre cohabitadamente sus secretos íntimos, como señala Charles Moeller, en su ingente obra *“Literatura del siglo XX y cristianismo”*⁴.

⁴ Charles Moeller, *Literatura de siglo XX y cristianismo*, T.1, págs. 35 y ss.

Por encima de todos, existe una persona que ha impulsado, fomentado, promovido y potenciado esta obra social a través de la Fundación bancaria “La Caixa”: Isidro Fainé, en calidad de Presidente ejecutivo de la misma.

En cada ocasión que se destaca a Isidro Fainé como el eterno poder en la sombra⁵, con atributos como inteligente, ambicioso, implacable, ... aparece también la necesidad imperiosa de destacarlo como *Humanista y Filántropo Universal* como señalé en mi discurso de ingreso en la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Cataluña (6 de febrero de 2024):

*“Pero si hoy estoy aquí es gracias a lo que fue la antigua Caixa de Pensiones de Cataluña y Baleares, actualmente Caixabank, desde mi incorporación en 1985, hasta 2013, con mi ingreso al T.S. Sólo tengo palabras de agradecimiento a José Vilarasau Salat, por su espíritu de hacer de la entidad una banca expansiva territorialmente hablando, y al actual Presidente de la Fundación La Caixa y Presidente de CriteríaCaixa, su brazo inversor, Isidro Fainé, decano de la banca española. Con éste quiero expresar mi agradecimiento y, acaso no le guste, pero lo califico como un **Humanista y Filántropo Universal**. Ha hecho de la obra social de la Fundación, un dividendo social, con sus programas sociales, científicos, educativos y culturales, especialmente dirigidos a personas más vulnerables, no sólo en España, del que participan más de 30 millones de españoles, sino que, además, con este mismo espíritu, está al frente, en calidad de Presidente del Instituto Mundial de Cajas de Ahorro y bancos minoristas, como destacamos seguidamente, y por supuesto de la CECA. Gracias Isidro. Ambos han sabido hacer equipos y directivos eficientes, sabios y transparentes.”*

⁵ Ver El País, domingo 23 de junio de 2024.

Fainé es además de Presidente de las cajas de ahorros españolas, a través de CECA, como se ha dicho, y lo es también del Instituto Mundial de Cajas de Ahorro y bancos minoristas (WSBI), cuya sesión del Consejo Social y Filantrópico, tuvo lugar en Bangkok el 19 de abril de 2024, y de la cual Isidro Fainé renueva mandato como Presidente de la misma. Con ocasión de la renovación señaló que quiere alcanzar la cifra de 5.000 millones de dólares en dos años (actualmente 3.500 millones). Siempre bajo el lema de *“trabajando juntos, podremos llegar mucho más lejos y beneficiar las vidas de muchas más personas y colectivos vulnerables en todo el mundo”*⁶.

Esta Asociación es la más grande del mundo en banca minorista, con presencia en 69 países. Creada en 1924 en Milán, está compuesta por 88 asociaciones nacionales, con 6.000 bancos y cajas de ahorros de todo el mundo. De forma consolidada cuenta con 1.400 millones de clientes (18% de la población mundial). Sus miembros dedican anualmente de forma consolidada 2.800 millones de dólares a actividades de obra social y responsabilidad social corporativa.

Si dicha cifra consolidara, la Asociación representaría la tercera mayor fundación del mundo por presupuesto asignado (inversión anual) por detrás de las fundaciones Bill & Melinda Gates, The Global Found (americana) y la propia WSBI (consolidado).

3. El humanista y filántropo universal.

Como decía Laurence Sterne en 1759 en su lejana obra “Vida y opiniones” *el que hace crecer dos espigas de trigo donde antes*

⁶ Vid. La Vanguardia de 1 de noviembre de 2024, pág. 58.

*no había más que una, es más útil a la humanidad que todos los políticos del mundo reunidos*⁷.

O, como señala más recientemente Stefan Zweig, *el secreto consiste en permanecer fiel no a un clan o sistema, sino a la humanidad, y al mismo tiempo no sacrificar demasiado a los que nos rodean a esta fidelidad*⁸.

Isidro Fainé, con todas las dotes que le han atribuido, de inteligente, ambicioso, implacable, *etc...* es, sobre todo, también, un hombre de gran discreción al que no se le ve en actos sociales como no sea en relación a un acto referido a sus actividades económicas, como recientemente al presentar ante sus ejecutivos su plan estratégico para los próximos seis años (16 de junio de 2024).

Como se ha dicho, la obra social de la Fundación que financia CriteríaCaixa como sociedad holding, está llamada convertir a Isidro Fainé en su legado y elevarlo al estatus de Francesc Moragas, el fundador de La Caixa.

Preservar esta institución de 600 millones de euros de presupuesto anual, la primera fundación europea, es hoy su gran cometido. Como destacó Antón Costas, presidente del Consejo Económico y Social: *Isidro Fainé ha consolidado y fortalecido una institución que Josep Vilarasau ya había conseguido que fuera independiente. En la reordenación de las Cajas de Ahorro supo (Isidro Fainé) salvar la Fundación, que es un segundo Estado de bienestar y eso es un éxito espectacular, un claro sentido del bien común y de atender a necesidades superiores.*

7 Vid. Sterne, Laurence, *Vida y opiniones*, 1795.

8 Vid Zweig, Stefan.

Como apunta Plutarco “*con respecto a los bienes de fortuna se explica de cuatro modos: adquirirlos, conservarlos, aumentarlos y usar de ellos convenientemente*”⁹.

4. Especial atención a la juventud.

Mi experiencia personal con Isidro ininterrumpida durante 40 años, en la distancia corta, es imbatible. Controla la aproximación empática del interlocutor; su capacidad de persuasión, y su mirada que parece lejana, lo aproxima a un florentino en sus formas y capaz de tejer alianzas con cualquiera. Como dice el Eclesiastés, *cuanto más grandes seas, se más humilde*.

A sus 83 años su vida privada es pura discreción. Trabajador infatigable, maratoniano, revisa todos los papeles, discursos, intervenciones, como estratega riguroso que es. El tiempo vuela noche y día, como diría Shakespeare. Pero, a la vez, es paciente. Su lema: “*el bien no hace ruido y el ruido no hace bien*”.

Estuvo detrás del crecimiento de La Caixa, dentro y fuera de Cataluña, hasta convertirse en el hombre-Caixa por excelencia: “*Yo no soy de ningún partido político, solo tengo uno y es La Caixa*”, confesó en una entrevista en Cataluña Radio, reproducido en el libro de Rodrigo Rato¹⁰. La paciencia es un árbol de raíz amarga, pero de frutos muy dulces, como diría un proverbio persa.

No había, de entre miles de empleados, ni una sola, que no fuera personalmente entrevistado por él. Quiere un contacto directo con la realidad sensible. Vive sin lecciones dogmáticas, se contenta con dar.

9 Plutarco, historiador, biógrafo y filósofo moralista griego, representante del helenismo antes de su final.

10 Rato, Rodrigo, *Hasta aquí hemos llegado*, Editorial Península, 2018.

También seleccionó a los futuros directivos de Caixabank y de la Fundación. No siempre con el éxito que esperaba. Pero en caso de contrariedad, (infidelidad, o ambición desmedida), fue implacable y de rapidez extrema.

Especial atención le merece la juventud. Desde el punto de vista sociológico, la juventud, aún con empleo, seguirá viviendo con sus padres más tiempo, aunque tenga trabajo, frustrándose el anhelo de ese grupo de población: emanciparse e iniciar una vida independiente. Como se destaca en el estudio prospectivo de la Oenegé Ayuda en Acción de 2023¹¹, el trabajo es un pilar para la emancipación, pero menos en la población juvenil que sigue sufriendo una mayor tasa de temporalidad, con trabajos parciales y sueldos más bajos. Señala que, mientras la temporalidad ha descendido 3,6 puntos en la población de 20-64 años desde 2008, en las personas de 16 a 24 años creció en un 9,9 puntos y en las de 25 a 34 el aumento fue de 3 puntos durante la pasada década.

Afirma el referido estudio que esa precariedad, sumada a la inflación y al aumento del precio de la vivienda, dificulta la emancipación juvenil en España, ya por encima de más de 3 años del conjunto de la UE (30 años de media y 26 en el resto de Europa). Como destaca el director de Ayuda en Acción (AA): *a pesar de la recuperación económica, el porcentaje de jóvenes que vive con sus progenitores se ha incrementado en los últimos años. Esto muestra por un lado, la situación tan precaria y difícil que enfrenta las nuevas generaciones y, por otro, las dificultades para que una parte de la población, habitualmente la más vulnerable, pueda desarrollar sus proyectos y futuros de vida como deseen.*

11 Ayuda en Acción, Estudio prospectivo sobre juventud y empleo. La Vanguardia, el 12 de abril de 2023.

El periódico La Vanguardia¹², en primera página, señala con grandes titulares: la edad de emancipación de los jóvenes supera por primera vez los 30 años. La presidenta del Consejo de Juventud atribuye el alto porcentaje de paro de la juventud (22,2%) a la progresiva pérdida del poder adquisitivo. Ni siquiera tener estudios superiores ayuda: sólo el 22,9 de los jóvenes con grado universitario o estudios superiores de formación profesional habría conseguido independizarse. Mientras *la tasa de emancipación* en España se mantiene en un 15,9%, la europea la duplica, el 31,9%. A mayor abundamiento, tener empleo no garantiza, la posibilidad de emancipación. Las alternativas: eternizarse en casa de los padres o compartir piso. Destaca también que Cataluña es la Comunidad con más jóvenes que han dejado el hogar paterno (20,2%) aunque el 80% comparte piso.

Siguiendo el estudio prospectivo, los expertos colaboradores se preguntan: ¿Y en 2030? La respuesta es que la tasa de desempleo juvenil (16-29 años) podría llegar al 20%, aproximadamente la mitad que la existente en la época de la pasada crisis económica.

Como destacan brillantes economistas (Mariano Guinda¹³, en este caso) los jóvenes padecen *futurofobia*, para quienes la incertidumbre es mayor cuando se señala que *el 90% de los puestos de trabajo que se crearán en la próxima década aún no han sido inventados. (...) «Estamos en una revolución tecnológica de raíces profundas en la que la inteligencia artificial es tan solo la punta del iceberg. Concluye el articulista: Los jóvenes son la gran asignatura pendiente desde hace décadas para los gobiernos de diferentes tendencias e ideologías, que no se soluciona con bonus y regalías que no resuelvan sus problemas (...) El peligro es exactamente el*

12 Vid La Vanguardia del día 12 de agosto de 2023.

13 Guinda, Mariano, Los jóvenes, los grandes olvidados, La Vanguardia, suplemento el Dinero, 30 de junio de 2023.

contrario, que se acostumbren a sobrevivir gracias al soporte de sus padres y abuelos. Con cita del manifiesto de Paul Lafargue¹⁴, yerno de Carlos Marx, para qué se van a ocupar de su futuro cuando saben que no lo tienen».

Recientemente (Expansión¹⁵) un estudio elaborado por cuatro universidades europeas, con residentes en España de entre 20 y 34 años, señala que el 31% de los jóvenes está en riesgo de sufrir depresión o ansiedad. La sensación de precariedad es el factor explicativo crucial. Señala también que la percepción de no tener empleo de calidad es lo que interviene a la hora de desarrollar problemas de salud mental, y el hecho de tenerlo o no.

Otros economistas ilustres, siguen la misma línea que el anterior, destacando que el drama de la economía española es la dificultad de encontrar trabajo *a pesar de que el número de personas es elevadísimo. Según la EPA, son 2,7 millones de trabajadores. Muchos son jóvenes. La tasa de paro de este colectivo es del 30%. Y casi un 40% de los parados son de larga duración. España encabeza el ranking del paro en Europa (...)* A este paro le podemos llamar estructural puesto que no se elimina en una coyuntura (...) *comporta un enorme coste, económico y social y es una fuente de frustración para muchos. Y concluye: El mercado de trabajo sigue siendo la principal rémora de la economía española (...) son necesarias profundas reformas para hacerlo homologable al resto de los mercados laborales europeos* (Jorgi Gual¹⁶).

La política educativa concluye, el citado estudio de Ayuda en Acción que aparece en el rotativo, debe seguir trabajando *para*

14 Lafargue, Paul, *El derecho a la pereza*, Mandala Ediciones.

15 Vid Expansión, 30 de octubre de 2024, pág. 12.

16 Gual, Jordi, en La Vanguardia, de 30 de junio de 2023.

reducir el abandono de los estudios (se espera que España consiga en el 2024 tener valores similares a la UE) e incrementar el nivel de estudios de los jóvenes. La responsable de Empleo de Ayuda en Acción señala que la educación es una palanca clave para romper el círculo de pobreza y acceder al empleo, pues existe una relación directa entre desempleo y empobrecimiento. La tasa de desempleo en 2021 en la población de 25 a 29 años fue del 32,1% para nivel de estudios bajos y del 15,7% para nivel de estudios altos. En la misma línea, La Vanguardia del día 13 de septiembre de 2023, y en base al informe del OCDE, destaca también con grandes titulares: España lidera la UE en abandono escolar pese a dar más horas lectivas. Y subraya: «Un 26% de los jóvenes españoles de entre 25 y 34 años no han pasado de tercer de ESO y un 17% de entre 18 y 34 años no estudian ni trabajan».

La Vanguardia, y a través del colaborador¹⁷ habitual, Miquel Roca, dió a conocer el Informe PISA, sobre la salud de nuestro sistema educativo. Señala: “¡Demoledor! Y si la reacción es esperar que con el tiempo su contenido se olvide o pierda interés, aún es más preocupante ¡Lo pagaríamos muy caro”... ” “un futuro educativo de calidad inclusivo, definido como objetivo prioritario de la acción política es un elemento decisivo para garantizar un futuro de progreso...” ... “El fracaso educativo es el mejor (y casi el único termómetro) definidor de una sociedad de progreso y libertad...”.

5. La juventud y la segunda oportunidad. En caso de fracaso de la juventud que inicia una actividad empresarial se le debe dar una segunda oportunidad.

También en mi discurso de ingreso en la Academia catalana de jurisprudencia y legislación, dispensé a la materia de la ju-

¹⁷ Vid La Vanguardia de 12 de diciembre de 2023.

ventud, en la línea expuesta precedentemente, la necesidad de conceder sin paliativos, una segunda oportunidad. Su título la “*juventud y la exoneración del pasivo insatisfecho en el concurso de acreedores de las personas físicas (el mecanismo de la segunda oportunidad)*”.

El régimen de segunda oportunidad tiene interés para las economías en general: la iniciativa empresarial frente a la economía sumergida; el coste del crédito/préstamo, con criterios de riesgo, objetivos, frente a préstamos irresponsables que facilitan los sobreendeudamientos, etc.

Existen distintos sistemas de *segunda oportunidad como modelo económico*.

1. *El más amplio*, denominado *modelo de mercado* propio de los *países anglosajones* que conceden la exoneración de deudas al deudor de buena fe insolvente, de **forma inmediata y sin plan de pagos**. Su finalidad no es otra que la de rehabilitar al deudor cuanto antes, que inicie una actividad empresarial, y no subsista a costa de subvenciones públicas, evitando economías ocultas.
2. *El segundo modelo* es seguido por *Alemania, Austria y Portugal*. La exoneración se consigue tras unos años (de 3 a 5) *de buena conducta, tras infructuosos intentos de acuerdo*, entregando a un fiduciario designado por el Juez, los ingresos embargables, y después de satisfacer los gastos del procedimiento y un 10% de los créditos.
3. *El tercer modelo* es el que se ha calificado de *merecimiento* que siguen los *países escandinavos, Francia y Bélgica*. A través de comisiones u órganos administrativos, se intenta lograr un acuerdo con los acreedores, tras un examen

de las necesidades de los deudores, el comportamiento seguido por los acreedores bancarios en la concesión de los créditos, y las causas del sobreendeudamiento del deudor. Posiblemente este modelo es el más flexible y el que mejor se adapta a la realidad económica entre las dos partes, deudor y acreedores.

Como ha señalado el Banco Mundial: *potenciar el espíritu empresarial y el compromiso social de los ciudadanos maximiza la actividad económica nacional y la competencia internacional. Cada ciudadano desvinculado es un eslabón de una larga cadena de pérdida de potencial económico y social. En las economías modernas estrechamente integradas, la actividad de una persona impulsa la actividad de muchas otras.* La bondad de la medida es clara y evita la estigmatización, la condena a la exclusión social del empresario que fracasa, **pues el fracaso es una fuente de aprendizaje y así debe ser tratado.**

Ello supone que el *deudor debe ser de buena fe, honesto pero desafortunado.* Un fracaso empresarial no puede *estigmatizar para siempre a un joven* que ha intentado una iniciativa empresarial, o que ésta haya fracasado.

La Ley 16/2022, de 5 de septiembre que incorpora la Directiva europea regula, entre otros aspectos, el supuesto del *concurso sin masa* que, a buen seguro, será al que se acogerá la juventud. Reproduzco el apartado correspondiente a esta materia de mi discurso de entrada en la Academia Jurisprudencia y Legislación de Cataluña:

Solo las personas físicas (naturales, en terminología de la Ley), pueden acceder a la exoneración del pasivo insatisfecho, “sean o no empresarios” (art. 486 TRLC).

Las empresas, personas jurídicas, por pequeñas que sean, no tienen más alternativa que la de acogerse, por la vía preconcursal o concursal, hasta conseguir un nivel de viabilidad de acuerdo con los acreedores¹⁸. De no conseguir el acuerdo el deudor está llamado a la liquidación, lo que supone la disolución y extinción de la personalidad jurídica, así como la extinción del pasivo total.

A la vista de lo cual, las alternativas de las personas físicas para conseguir la exoneración del pasivo insatisfecho son las que señalan los apartados 1º y 2º del art. 486 TRLC, por un lado, y, la regulación de nuevo cuño, del art. 37 bis y ss, el concurso sin masa. En síntesis, estas son las opciones legislativas:

- 1.º Con sujeción a un plan de pagos sin previa liquidación de la masa activa.*
- 2.º Con liquidación de la masa activa si la causa de conclusión del concurso fuera la finalización de la fase de liquidación de la masa activa o la insuficiencia de esa masa para satisfacer los créditos contra la masa.*
- 3.º Acogerse al concurso sin masa del artículo 37 bis y ss, que no es más que una modalización de liquidación del patrimonio del deudor, siempre que se den los supuestos que señala el citado artículo¹⁹.*

18 Para las de mayor tamaño, incluyendo personas físicas, lo normal es que acudan al pre-concurso del Libro II, y para las microempresas al procedimiento especial previsto en el Libro III, que entró en vigor el primero de enero de 2023.

19 a) El concursado carezca de bienes y derechos que sean legalmente embargables.
 b) El coste de realización de los bienes y derechos del concursado fuera manifiestamente desproporcionado respecto al previsible valor venal.
 c) Los bienes y derechos del concursado libres de cargas fueran de valor inferior al previsible coste del procedimiento.

Aún sin estadísticas fiables en esta materia, la opinión generalizada de los jueces mercantiles de Barcelona es la de que, de forma mayoritaria, muy mayoritaria, están tramitando expedientes de concurso sin masa, hasta el punto de que esta será la materia predominante que tendrán en sus manos durante los ejercicios económicos futuros.

Con los antecedentes expresados en el Apartado 2 anterior, no es difícil colegir que esta será la opción que escogerá la juventud, inicie o no una actividad empresarial.

Es por ello que limitamos el desarrollo jurídico del presente estudio en la opción del concurso sin masa de las personas físicas al amparo del art. 37 bis al 37 quinquies.

La exoneración del pasivo insatisfecho es un derecho, no un beneficio ni una excepción.

Las estadísticas que facilita el CGPJ sobre procedimientos de insolvencia permiten anticipar que el concurso sin masa de personas físicas ha pasado a convertirse cuantitativa y cualitativamente en los asuntos principales de los juzgados mercantiles.

Según el Colegio de Registradores de España en el 2º trimestre de 2023 se presentaron 4.679 concursos de personas físicas, es decir, un 336% superior en igual periodo del año anterior.

Más adelante examinaré como CriteríaCaixa y la Fundación, van a impulsar el conocimiento y la innovación de empresas medianas y grandes hasta convertirse en el primer grupo industrial de referencia en España.

d) Los gravámenes y las cargas existentes sobre los bienes y derechos del concursado lo sean por importe superior al valor de mercado de esos bienes y derechos.

6. Impulso a la transformación social.

Si examinamos la obra social de la Fundación La Caixa, los proyectos no deberían verse como casos aislados y sin ninguna relación con lo anteriormente actuado (vid. por ejemplo la noticia de La Vanguardia²⁰): *La Fundación La Caixa destina 10,5 millones a proyectos sociales* que permiten atender a 165.000 personas en situación de vulnerabilidad. Financia, dice la noticia, 347 “*iniciativas de entidades que fueron escogidas en la convocatoria de 2023, como destacó Antonio Vila Beltrán, director general de la Fundación*”. Es cierto, termina la noticia, señalando que, entre 1999 y 2023 la Fundación ha impulsado 5.075 proyectos en Cataluña en los que ha atendido a 2,6 millones de personas, con una aportación acumulada de 115 millones de euros.

Pero es necesario observar y analizar, y situar dentro del contexto general, el impulso social de la Fundación que transforma nuestra sociedad, al margen de cualquier consideración política, de la que también sale beneficiada:

- **Pobreza infantil.**

Más de 420 entidades colaboradoras. Desde el inicio del programa en el 2007: 376.405 menores atendidos. En 2023: 65.719. A través del programa CaixaProinfancia, se promueve el desarrollo social y educativo de niños y adolescentes de 0 a 18 años de familiares en riesgo de exclusión.

20 La Vanguardia 7 de mayo de 2024, pág. 32.

- **Atención integral a personas con enfermedades avanzadas.**

Proporciona apoyo psicosocial y espiritual a personas que están en situación terminal y a sus familiares: desde el inicio del programa en 2008: personas con enfermedades avanzadas 326.866; en el 2023: 40.222; familias atendidas, en 2023, 45.916. Desde el inicio del programa 416.939.

- **Inserción social.**

Favorecer a personas vulnerables ante el empleo, que tengan acceso a un trabajo, en colaboración con 532 entidades sociales.

- *Contratos laborales*: desde el inicio del programa en 2006: 447.284. En el 2023: 46.603.
- *Empresas colaboradoras*: desde el inicio del programa en el 2006: 91.379. En el 2023: 16.692.

- **Personas mayores.**

Maximizando sus posibilidades de crecimiento personal y facilitando relaciones de apoyo, comprometidos con su comunidad y para prevenir el aislamiento y la soledad. En el 2023: 477.591 participantes en 17.496 actividades.

- **Convocatorias de Proyectos Sociales.**

Desde el inicio del programa en 1997: 737 proyectos en 65 países. En 2023: 41 proyectos en 25 países, con más de 700.000 beneficiarios.

• **El programa Salud Mental.**

El programa Incorpora Salud Mental ha atendido a 5.300 personas con problemas de salud mental en 2024 y ha conseguido cerca de 2.000 inserciones sociolaborales en 1.200 empresas en toda España (Expansión²¹).

Sin perjuicio de otras actividades, culturales, científicas, médicas, la esencia de la Fundación La Caixa es la de construir una sociedad mejor y más justa, dando oportunidades a las personas que más lo necesitan; que favorezcan el progreso social de las mismas evitando su exclusión social.

Este es el gran legado de Isidro que de forma prudente, constante y con gran visión de futuro nos ha dejado.

7. La formación educativa de la juventud con escasos recursos.

La Fundación ha sido pionera en la concesión de becas para estudiantes brillantes y que tuvieran un proyecto claro para poder ampliarlo.

En 2024, un centenar de entre 978 estudiantes seleccionados por su excelencia recibieron de manos de su Majestad el Rey de España, una beca de la Fundación para cursar un posgrado en el extranjero. Las becas están bien dotadas económicamente, no solo se paga la matriculación en las universidades en las que tuvieran un concierto o convenio, sino que da una cantidad mensual para la manutención y sustento del becario, No solo hay conciertos en USA (32), Reino Unido (29), Suiza (11), Francia (10), etc.. Las disciplinas sobre las que se evalúa es amplia, desde la economía, derecho, medicina, música, ciencias

21 Vid Expansión de 14 de octubre de 2024, pág. 32.

sociales, artes de todo tipo, hasta ampliación de estudios de doctorado (29) sobre el que el doctorando habría iniciado la materia escogida avalada por el director de la tesis en las propias universidades españolas. En este último caso, era frecuente que la universidad escogida fuera de nuestro territorio nacional.

En 2024 los solicitantes de las becas son mayoritariamente procedentes de 27 provincias españolas, de universidades públicas y privadas, con el privilegio de que son una extensión de proyectos, masters (66), doctorados (29) e investigación (3), que buscan un reconocimiento social, científico y cultural y aún económico, pues en este último caso, en ocasiones, son sufragados por la propia organización empresarial a la que pertenece.

Pues bien, la Fundación ha dado en los últimos años un paso más, pensando en estudiantes brillantes pero con menos recursos.

Recientemente, en 2024, ha presentado la cuarta convocatoria concediendo 50 nuevas becas de grado a estudiantes excelentes con escasos recursos económicos. Se trata de la cuarta promoción creada por la entidad en el 2021 con el objetivo de fomentar la ***igualdad de oportunidades en el acceso a la formación universitaria.***

En los cuatro primeros años el programa ha hecho posible que *200 jóvenes accedan a la universidad gracias a sus ayudas.* Ofrece una mensualidad de 600 euros que facilitan la dedicación plena y a tiempo completo de sus estudios. Los 50 becarios seleccionados provienen de 22 provincias.

Como ha dicho Isidro Fainé, con el programa de becas de grado apoyamos a jóvenes excelentes, de entornos vulnerables para que puedan centrarse en sus estudios universitarios y lleguen tan lejos como se lo propongan.

Ello no impedirá que ultimados los estudios correspondientes, los licenciados soliciten las becas y puedan optar a las que la Fundación ha venido concediendo, de entre las que hemos señalado anteriormente.

8. La relación de confianza que inspira predicar con el ejemplo.

Este es un gran activo de Isidro Fainé, es un activo que se acumula por la actuación diaria, que interactúa con los demás. Como destacaba David Landes²², la importancia del esfuerzo, la honestidad, la paciencia y la tenacidad, como valores de una cultura es lo que fomenta el desarrollo económico y social.

Una mayor confianza social, como señala Jordi Gual²³, redundará también en efectos positivos en varias dimensiones económicas, favorecedoras del crecimiento, el comercio internacional, la positividad empresarial, el desarrollo del sector financiero y el propio progreso material individual.

Los progresos en el desarrollo de la confianza social tendrán que venir de la mano de las iniciativas sociales basadas en proyectos compartidos, la necesidad de sentirnos útiles en la sociedad y ser reconocidos en ella como miembros activos, que no se guíen solo por el interés particular, sino que también se preocupen por los demás y cooperen con un objetivo común.

Anticipo que no pretendo hablar ni de política ni de gestión pública, pero es meridianamente claro que la percepción pública sobre el sectarismo político repercute en la pérdida de con-

22 Landes, David, *La riqueza y la pobreza de las naciones*, Barcelona, Critica, 2018.

23 Gual, Jordi, en “*Confiar no tiene precio*” (primera edición de abril de 2024, Editorial Debate).

fianza en la administración pública, que fideliza a los votantes más radicalizados en lugar de priorizar el bien común con el objeto de llegar a acuerdos que satisfagan a amplias capas de la población. Dado que el ejecutivo y, aún el legislativo, son poderes designados por periodos largos, es muy difícil que gocen de la confianza de los ciudadanos, que no se sienten representados por las fuerzas mayoritarias en cada ciclo político.

Gracias Jordi Gual por tu gran trabajo en *Confiar no tiene precio*. Tu magnífica obra difícilmente puede superarse a nivel científico. La obra no oculta que fuiste director ejecutivo de planificación estratégica de Caixabank, siendo, como fuiste, el primer presidente de esta entidad *no ejecutivo*, lo que fue del agrado de Bruselas. Pero te has visto rodeado de los mejores ejecutivos y directivos, eficientes, sabios y transparentes como señalé públicamente en mi discurso de ingreso en la Academia Catalana de Jurisprudencia y Legislación.

La sustitución del sector privado por el sector público en las instituciones deteriora la fortaleza de la economía, no aumenta la riqueza y la renta per cápita se congela o se pierde (vid. el excelente artículo de Rubén García Quismondo²⁴).

Por último, debo destacar que las Fundaciones de las Cajas, son instituciones sociales inclusivas que se imponen en un estado social y democrático de derecho tal como destacan los integrantes del Nobel de Economía de 2024, Acemoglo, Robinson y Jhonson por sus estudios sobre Estados y prosperidad. En nuestro país, hacen falta instituciones inclusivas que fomenten la participación amplia y permitan que personas y empresas prosperen en un entorno de igualdad de oportunidades. En sociedades muy polarizadas, los comicios pueden alumbrar re-

²⁴ García Quismondo, Rubén, en *Expansión*, 16 de octubre de 2024, pág. 51.

sultados de apariencia democrática en el sentido de que una fuerza política logra la victoria en las urnas, pero luego ejercen el poder en los cámaras exentos de autoridad, provocando extremismos y olvidando el interés general. Como recoge Expansión²⁵, los países con mejores instituciones tienen un nivel de renta per cápita superior, pero, a su vez, un país con mayor renta se puede permitir contar con mejores instituciones, dando importancia a la protección de los derechos de propiedad, la eficiencia e independencia del sistema judicial, etc.

9. Las políticas científicas, culturales y económicas que suponen el dividendo social de la Fundación.

Tienen un valor económico para los poderes políticos, lo que supone un ahorro para los mismos.

Hete aquí las principales magnitudes:

Proyecto	Cifras	Comentario
Pobreza infantil	376.405 65.719	Desde el inicio del programa en 2007. en el 2023
Personas con enfermedades avanzadas	326.866 40.222	Desde el inicio del programa en 2008. en el 2023.
Familiares atendidos	416.939 45.916	Desde el inicio del programa en 2008. en el 2023.
Contratos laborales	447.284 46.603	Desde el inicio del programa en 2006. en el 2023,
Empresas colaboradoras	91.379 16.692	Desde el inicio del programa en 2006. en el 2023

²⁵ Vid Expansión del 15 de octubre de 2024, pág. 30.

Otras actividades no cuantificables:

Proyecto	Cifras
Personas mayores	477.591 participantes en 17.496 actividades
Proyectos sociales	Desde el inicio del programa 737 proyectos en 65 países. En 2023: 41 proyectos en 25 países, con más de 700.000 beneficiarios
Becas de grado a estudiantes excelentes con pocos recursos	Cuatro primeros años, 200 estudiantes.
Etc.	

10. Microbank, el banco social de Caixabank.

La entidad destina más de 1.000 millones de euros en *proyectos con impacto social*, repartidos en 120.000 iniciativas. El segmento dirigido a las *familias con menos recursos* ha supuesto realizar 103.119 operaciones por un importe de 730 millones de euros. Son operaciones sin otras garantías más que la personal del prestatario. Son emprendedores conscientes de que una empresa tiene sentido si existe una oportunidad.

La política redistributiva *puede generar desconfianza* en la sociedad si, como he señalado antes, en lugar de atender al bienestar general se usan con objetivos políticos, atendiendo a colectivos concretos. Los países con mayor confianza social se caracterizan por una mayor inclusión social, con políticas que persiguen el interés general y no se centran solo en la desigualdad de rentas. Microbank precisamente *premia proyectos con impacto social*. En nuestro país, la limitada confianza social se debe a que es un sistema económico que se percibe como efectivo para crear riqueza, pero a costa de generar enormes desigualdades y bolsas de pobreza, pues uno de cada cuatro ciudadanos está en situación de pobreza.

La reciente publicación del informe de UBS sobre la riqueza en el mundo (2024) ha sacado a la luz de nuevo la mediocre evolución de la economía española a lo largo de los últimos quince años, en una muestra de 35 países de todo el mundo a lo largo del periodo 2010-2023. Si nos fijamos en la Unión Europea, vemos que solo hay en ella tres naciones que han experimentado una reducción de su riqueza en este periodo: Grecia, Italia y España. Es a partir de la crisis de 2008 cuando la economía española empieza a perder posiciones. Un dato positivo es que España es uno de los países europeos con menor desigualdad en distribución de la riqueza. Uno de los factores se debe a que el número de personas que son propietarias de su vivienda es muy superior a otros países como Francia, Alemania o Reino Unido²⁶.

Sin embargo el Instituto Juan de Marina, el llamado índice de Miseria, que agrega el paro y la inflación, prueba que España es *“el país de la Unión Europea con mayores niveles de miseria económica, superando la media comunitaria del 60%”*²⁷.

La Unión Europea es un reto para que la Comisión, el Informe Dragi y muchos dirigentes de los estados miembros están de acuerdo sobre cuáles son los grandes retos pendientes, que deben afrontar aunque determinadas políticas discrepen: la gestión de los flujos migratorios, el incremento de la productividad, la inversión en I+D+i para reindustrializarse, competir tecnológicamente con EEUU y China, la formación y promoción de la juventud (Europa se está quedando vieja), la lucha contra el cambio climático con la protección del tejido industrial y productivo

26 Vid. Expansión, 25 de septiembre de 2024, comentario y análisis de Francisco Cabrillo.

27 Vid Expansión, 7 de octubre de 2024, artículo de Carlos Rodríguez.

Estos son los grandes hitos que nos pueden servir de base para confiar en la UE y el ejemplo para determinadas políticas de algunos miembros de la UE.

11. La obra social de la Fundación y Cataluña.

Sin perjuicio de que parte de la obra social de la Fundación a la que me he referido anteriormente, está expandida en Cataluña, recientemente, el 25 de octubre de 2024, Isidro Fainé, en nombre de la Fundación, y el President de la Generalitat, Salvador Illa, suscribieron un convenio de colaboración por el que la Fundación aumenta a 225 millones la totalidad de la inversión social en Cataluña, 38 millones más que el año anterior. El convenio de colaboración se extiende en material social, cultural, educativa e investigación. Entre los objetivos básicos destacan: (i) la lucha contra la pobreza infantil, (ii) la promoción del envejecimiento activo y saludable, (iii) la atención a personas con enfermedades avanzadas, (iv) la mejora de las condiciones laborales y vitales de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión.

Al día siguiente, el editorial de La Vanguardia anunciaba “*como blindar a la Caixa*”, a raíz de la entrevista publicada a los pocos días del convenio con la Generalitat, del Consejero delegado de CriteriumCaixa, Ángel Simón que anunció una inversión de 4.000 millones de euros, siguiendo las directrices de Isidro Fainé, en un centenar de pequeñas y mediana empresas hasta el 2030. No se trataría de un fondo al uso sino que tendría vocación de permanencia con la idea de que las buenas ideas e iniciativas que existen hoy en el tejido empresarial e industrial dispongan de los fondos de los que carecen en la actualidad. Y concluye, “...Por tanto, esto 4.000 millones supondrán consolidar la posición del holding como el más potente e influyente de España,

pero fracasaría si no obtiene los recursos suficientes para mantener la ingente obra social que requiere la Fundación...

Foment del Treball, pide quitar el impuesto a la banca “*para preservar la obra social de la Caixa*”²⁸, advirtiendo que están en riesgo 15.000 millones en inversiones, vía restricciones de crédito para inversiones productivas y pérdida de valor de las entidades financieras impactadas. El pasado año, Caixabank aportó 538 millones de los 1.114 recibidos, por tanto, señala, si el banco obtiene menos beneficios como consecuencia de la *conversión en permanente* del impuesto a las entidades financieras, su capacidad de distribuir dividendo se verá también reducida.

En el mismo sentido el Consejero Delegado Gonzalo Gortzar, con ocasión de la presentación de los brillantes resultados del tercer trimestre de 2024, lamentó el riesgo del impuesto a la banca, de carácter permanente (actualmente a tres años), lo que supone una discriminación entre grandes empresas y un riesgo de que Caixabank pueda aportar menos rendimientos a Criteriacaixa, brazo inversor de la Fundación, lo que supondría un grave perjuicio para la obra social de la Fundación e indirectamente para la sociedad.

Es también la opinión de las patronales del sector, AEB y la CECA: la evolución prevista de los tipos de interés no justifica la conversión del gravamen temporal en un impuesto permanente.

También el Instituto Español de Analistas, publicó un informe que cuestionaba la validez del gravamen, dada la “*frágil*” situación fiscal en España, al igual que la de otras grandes economías de la UE; “*...es especialmente importante mantener la ortodoxia*

28 La Vanguardia de 29 de octubre de 2024, pág. 44.

fiscal y evitar las medidas que expulsan el capital” ... “Los beneficios pueden parecer abultados o experimentar una buena evolución y sin embargo ofrecer una rentabilidad poco atractiva”... pues el negocio de las entidades financiera es cíclico y los riesgos que lo acompañan son muy considerables.

El BCE se pronunció el pasado 18 de diciembre de 2024 contra los impuestos especiales a la banca, Señalaba que podía reducir su capacidad de absorber posibles riesgos a la baja, derivados de una desaceleración económica, limitar su capacidad de conceder créditos y dar lugar a una fragmentación del sistema financiero europeo, menoscabando el principio de igualdad de condiciones en la unión europea. En nuestro país, a los pocos días de la declaración del BCE el gobierno de la Nación modificó la ley que impuso el impuesto a la banca, agravando para determinadas entidades, generalmente las de mayor capacidad para hacer operaciones de libre mercado, entre otras, las de fusión, entre las que se encuentran, Caixabank.

12. CriteríaCaixa, el holding inversor de la Fundación.

Isidro, como bien se sabe, ha dado un giro en su gestión, nombrando a Ángel Simón Consejero Delegado de CriteríaCaixa. Empezó a diseñar lo que será sin duda la mayor cartera de inversiones industriales de España. Isidro y Ángel Simón, en poco más de dos meses y medio, han manifestado públicamente que pretenden incrementar los activos de Critería de 27.000 millones iniciales hasta alcanzar los 40.000 millones de Euros.

Recientemente Ángel Simón²⁹ prevé que el valor bruto de los activos totales del Holding inversor de la Fundación (Critería)

²⁹ Expansión, 28 de septiembre de 2024.

alcance, al cierre del ejercicio de 2024, los 31.000 millones de euros, lo que supondría un incremento interanual del 15%.

Como anticipé Ángel Simón, de la mano de Isidro Fainé, así como Gonzalo Córdazar, Consejero Delegado de CaixaBank, perfilan un proyecto de capitalismo español, en torno a dos ejes: El primero, el de las corporaciones de servicios públicos, postulándose como guardián y columna vertebral de los intereses estratégicos de la economía española; el segundo, impulsando la creación de un nuevo universo-red de empresas medias, mayores que pymes, con productos singulares y altas dosis de innovación y para cuyo desarrollo prevé destinar hasta 4.000 millones de euros con el fin de ejercer una influencia decisiva en la política económica española. Como se ha indicado, la vocación es ser el primer grupo con influencia real en España y que el tejido industrial en España considere CriteríaCaixa y CaixaBank su referencia. Su plan estratégico consiste en invertir en 100 pequeñas y medianas empresas que tengan un producto ya reconocido en el mercado y que quieran crecer con ese producto y extenderse territorialmente, fusionarse entre ellas y poder salir a bolsa o tener un accionariado diversificado.

Deseamos que este incremento del patrimonio de CriteríaCaixa que se pretende, sirva también para generar unos mayores beneficios y rendimientos para la Fundación bancaria “La Caixa”. Y es que la economía es la hija del orden y de la asiduidad, como señala Cicerón.

Gracias Isidro por el legado que nos has dejado.



BIBLIOGRAFÍA:

· Libros:

Gual, Jordi, *Confiar no tiene precio*, primera edición de abril de 2024, Editorial Debate.

Guinda, Mariano, *Los jóvenes, los grandes olvidados*, La Vanguardia, suplemento el Dinero, 30 de junio de 2023.

Moeller Charles, *Literatura de siglo XX y cristianismo*, Editorial Gredos, 1955.

Lafargue, Paul, *El derecho a la pereza*, Mandala Ediciones.

Landes, David, *La riqueza y la pobreza de las naciones*, Barcelona, Critica, 2018.

Plutarco, *Las vidas paralelas*.

Rato, Rodrigo, *Hasta aquí hemos llegado*, Editorial Península, 2018.

Sterne, Laurence, *Vida y opiniones del caballero Tristram Shandy*, Ediciones Catedra, 1759.

Zweig, Stefan, *Momentos estelares de la humanidad*, Editorial Acantilado, 1927.

· Revistas y monografías:

Lopez Sabater, V; Lopez Diaz, JC; Elipe Fernandez, C; *Mapa de las Fundaciones del sector CECA. Diez años después de la Ley de Cajas de Ahorros y Fundaciones Bancarias* (Informe Funcas); CECA, versión actualizada abril 2024.

· **Artículos:**

Ayuda en Acción, Estudio prospectivo sobre juventud y empleo. *La Vanguardia*, el 12 de abril de 2023.

El Mundo, Actualidad económica, 3 de abril 2024: *diez años de la Ley de Cajas*, por José María Méndez Álvarez-Cedrón, Director general de CECA y Consejero delegado de CECA-BANK.

El País, domingo 23 de junio de 2024.

Expansión de 25 de septiembre de 2024, comentario y análisis de Francisco Cabrillo.

Expansión de 28 de septiembre de 2024.

Expansión de 7 de octubre de 2024, artículo de Carlos Rodríguez.

Expansión de 30 de octubre de 2024, pág. 12.

Expansión de 14 de octubre de 2024, pág. 32.

Expansión del 15 de octubre de 2024, pág. 30.

García Quismondo, Rubén, en *Expansión*, 16 de octubre de 2024, pág. 51.

Gual, Jordi, en *La Vanguardia*, de 30 de junio de 2023.

La Vanguardia del día 12 de agosto de 2023.

La Vanguardia de 12 de diciembre de 2023.

La Vanguardia de 7 de mayo de 2024, pág. 32.

La Vanguardia de 29 de octubre de 2024, pág. 44.

La Vanguardia de 1 de noviembre de 2024, pág. 58.



Discurso de contestación

Excmo. Sr. D. José María Coronas Guinart

Contestación al discurso de ingreso del Dr. Sebastià Sastre Papiol en la Real Academia Europea de Doctores, prevista para el 16 de enero de 2025.

Estimat Sebastià, querido Presidente, amigos todos:

¡Muchísimas gracias!

No hubiera podido imaginar, ni en mis sueños más extraños, que un día habría tenido el honor de contestar este discurso. Y para contestarlo adecuadamente, debo hacer referencia a la trayectoria del Dr. Sastre, al recuerdo del Dr. Añoberos, a la alusión al Dr. Fainé y al paralelismo de este con Francesc Moragas, y al milagro jurídico que supone que una entidad con 120 años de historia haya dado lugar a un gran Banco y a una Fundación, y se haya convertido en referente a nivel nacional e internacional, para acabar con unas conclusiones, centradas en el poder de la bondad.

Por ello, en primer lugar, permítanme cumplir con la obligación académica de resumir la trayectoria personal y profesional del Dr. Sastre. Lo que hago con especial ilusión, pues el Dr. Sebastià Sastre es uno de mis maestros y un referente del mundo “Caixa” y de los operadores jurídicos españoles.

1. Trayectoria personal y profesional del Dr. Sebastià Sastre

Culminó sus brillantísimos estudios de Derecho con el Premio Extraordinario de Licenciatura y el Doctorado “Cum Laude” en 1987. Su tesis versó sobre “*la dación en pago, su incidencia en los convenios concursales*”.

Accedió por oposición al puesto de Profesor Titular de la Universidad de Barcelona.

Fue un querido profesor de Derecho Mercantil de la Universidad de Barcelona y de la Universidad Abad Oliba y, al mismo tiempo, Director ejemplar de la Asesoría Jurídica y Fiscal de Caixa de Pensions, “la Caixa”, después CaixaBank, tras prestar sus servicios jurídicos en el Banco Atlántico y en el Banco de Europa.

Sus colegas de “la Caixa” y sus discípulos en la Universidad admiraron siempre la brillantez con la que prestaba sus servicios jurídicos, también ante los Tribunales, y el conocimiento de la realidad con la que impartía sus magistrales lecciones universitarias, siempre con gran delicadeza y generosidad hacia sus respectivos destinatarios. Los jefes de las asesorías jurídicas de otras entidades financieras mantenían en los procesos concursales una posición unitaria con él ante el respeto que le tenían. Por su reconocido prestigio, fue nombrado Magistrado del Tribunal Supremo hasta que se jubiló en 2015, después de incorporar a la jurisprudencia toda su experiencia intensamente dedicada a la aplicación práctica del Derecho en las 270 Sentencias de las que fue ponente. Desveló el esfuerzo de los Magistrados como “*auténticos obreros del Derecho*” que trabajaban los fines de semana para poder dictar dos sentencias a la semana previa discusión con sus compañeros, sin medios suficientes y sin equipo de apoyo.

Y sigue ejerciendo como Abogado de los Colegios de Barcelona y Madrid, porque es su pasión.

Es autor de numerosas publicaciones, que son de lectura recurrente especialmente en el ámbito financiero y concursal, a las que dota a menudo de un sentido social, como ya hizo en 2024

en su discurso de ingreso en la *Acadèmia de Jurisprudència i Legislació de Catalunya* sobre *la juventud y la exoneración del pasivo insatisfecho en el concurso de acreedores de las personas físicas (el mecanismo de la segunda oportunidad)*, y ha hecho hoy con su discurso de ingreso en la Real Academia Europea de Doctores sobre *el dividendo social de las Cajas de Ahorro frente al dividendo bancario (la experiencia de la Fundación Bancaria “la Caixa”)*.

Ha recibido las máximas distinciones destinadas a los grandes abogados. Pero, por encima de ellas, es una persona buena, que adorna su natural generosidad con una distinción extraordinaria, y complementa su irresistible elocuencia con una gran humildad. Es lógico que sea tan querido por todos los que le conocen y aprenden de su humanidad, y que cuente con el privilegio de contar con una maravillosa familia, con Lourdes Canet y sus hijos Carla, Yvonne y Sebastián.

Es justo, pues, que la Real Academia Europea de Doctores quiera incluirlo entre sus miembros, convencidos todos de que implicará una aportación magnífica para el progreso de su noble función.

Por eso, en primer lugar, es tan grato e ilusionante para mí poder contestar su discurso.

2. Recuerdo del Dr. Xabier Añoveros

En segundo lugar, porque lo hago tras el reciente fallecimiento del Dr. Xabier Añoveros Trías de Bes, que hubiera brillado y nos habría hecho disfrutar al contestar el discurso del Dr. Sebastià Sastre, con quien compartió experiencias de vida, incluso como profesor de Derecho Mercantil y Jefe de la Asesoría Jurídica de Caixa Catalunya. Además, su tesis como Doctor

en Derecho en 1987 por la Universidad de Barcelona había versado sobre “*las cajas de ahorros: evolución y régimen actual de sus órganos rectores*”. Presentó, con posterioridad a su jubilación, otras tesis doctorales muy celebradas, como “*conceptos, ideas y contenidos económicos en El Quijote*”, con la que obtuvo el grado de Doctor en Económicas por la Universidad Camilo José Cela en 2016, y “*vida y obra de San Francisco Javier*”, con la que obtuvo el Doctorado en Humanidades por la Universidad Internacional de Catalunya en 2018.

3. Referencia del beneficiario al Dr. Fainé

Y, finalmente, porque el Dr. Sebastià Sastre, al leer su discurso sobre *el dividendo social de las Cajas de Ahorro frente al dividendo bancario*, no solo ha recorrido la trayectoria que ha hecho posible el papel clave de la Fundación Bancaria “la Caixa” en la sociedad, sino que lo ha personificado, con generosidad y con justicia también, en la figura del Dr. Isidre Fainé, Presidente de la Fundación y también miembro de esta Real Academia Europea de Doctores.

4. Paralelismo entre Francesc Moragas e Isidre Fainé

El Dr. Fainé suele citar a Francesc Moragas como el artífice de la obra social que la Fundación Bancaria “la Caixa” continúa hoy llevando a cabo. Y, en efecto, la Fundación “la Caixa” tiene hoy la misma finalidad que “la Caixa”, fundada en 1904 bajo el impulso de Francesc Moragas, tuvo en su origen: atender a los colectivos más vulnerables. Han cambiado las necesidades, pero el objetivo es el mismo.

Moragas se preocupó por crear casas de colonias infantiles para familias sin recursos (las Colonias Sociales e Infantiles)

y escuelas para invidentes y sordos (el Instituto Catalán para Ciegos, el Amparo de Santa Lucía, hoy Cosmo Caixa); por proteger la maternidad y los niños en su primera infancia (las Cajas Escolares de Previsión, la Obra Maternal); por impulsar la incorporación laboral de las mujeres (el Instituto de la Mujer que Trabaja, el Montepío de Santa Madrona); por atender los problemas de la vejez (los Homenajes a la Vejez); por luchar contra la tuberculosis (el Sanatorio de Torrebónica y Casales de Asistencia Familiar, el Instituto Antituberculoso, los Dispensarios Blancos); por innovar en la rehabilitación mediante la fabricación de aparatos ortopédicos (el Instituto Catalán para la Rehabilitación Física de Mutilados); por crear bibliotecas en un momento en que el índice de analfabetismo superaba el 60%; incluso por el buen uso del lenguaje (la Obra del Bon Mot).

Hoy, siguiendo el mismo espíritu de transformación social, la Fundación “la Caixa” pretende romper el círculo de la pobreza infantil con CaixaProinfancia; fomentar la ocupación de las personas en riesgo de exclusión social a través del Programa Incorpora; acercar los programas sociales al propio entorno territorial a través de la Fundació de l’Esperança; combatir la soledad de las personas mayores mediante el Programa de Personas Mayores (que beneficia anualmente a casi medio millón de personas, como explica el Dr. Sastre en su discurso); facilitar la formación de las poblaciones más vulnerables del mundo mediante el acceso a los medios tecnológicos con la colaboración con Telefónica en la Fundación ProFuturo; estimular la formación científica al máximo nivel garantizando la igualdad de oportunidades a través de sus programas de Becas; difundir el conocimiento a través de los CaixaForum, el CosmoCaixa, el Palau Macaya y Cap Roig; e impulsar la investigación mediante su estrecha colaboración con diferentes entidades y la creación del Instituto de Investigación “la Caixa”.

En ese último ámbito, la Fundación Bancaria “la Caixa” ya presta apoyo organizativo y económico directo a una red de centros de investigación, integrada por el Instituto de Investigación sobre Inmunopatologías-Caixa (IrsiCaixa), dedicado a enfermedades infecciosas emergentes y al estudio de la inmunidad, situado en el Hospital Germans Trías i Pujol de Badalona; el Instituto de Salud Global de Barcelona (ISGlobal), dedicado a las enfermedades tropicales y a la epidemiología ambiental, situado en los campus del Hospital Clínic y del Hospital del Mar; el BarcelonaBeta Brain Research Centre (BBRC), dedicado a la investigación sobre la prevención de la enfermedad de Alzheimer y ubicado en el campus de la Ciutadella de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona; el Vall d’Hebron Instituto de Oncología (VHIO), centro de referencia en medicina personalizada en oncología con sede en el campus del Hospital Vall d’Hebron; el Instituto de Investigación Sant Joan de Déu (IRSJD), dedicado a la investigación de enfermedades pediátricas raras, con sede en el campus de Sant Joan de Déu en Esplugues de Llobregat; y el Instituto Gulbenkian de Medicina Molecular (GIMM), de investigación básica traslacional situado en Lisboa, fruto de la fusión del Instituto Gulbenkian de Ciencia y el Instituto de Medicina Molecular.

A este extraordinario ecosistema, se unirá el CaixaResearch Institute, instituto de investigación creado por la Fundación Bancaria “la Caixa”, cuyas obras ya son visibles en los terrenos situados delante del CosmoCaixa en Barcelona. Pretende convertirse en un centro de investigación de referencia internacional especializado en inmunología mediante la aplicación de un enfoque traslacional, multidisciplinario e interdisciplinario, el desarrollo de tecnologías punteras y la transferencia de resultados a la sociedad. El Instituto realizará estudios de investigación propios, destinados a comprender cómo funciona el sistema inmunológico cuando interactúa con determinadas patologías,

como enfermedades neurológicas, oncológicas, metabólicas e infecciosas, así como a analizar los factores ambientales relacionados. Acabará albergando alrededor de 45 grupos y unidades de investigación, con más de 500 profesionales, incluyendo al menos 425 científicos procedentes de todas partes del mundo.

Según Josep Pla, Moragas era un “*hombre único, un catalán excepcional*”. Dotado de una eficaz bondad y de una mente lúcida, había advertido que una verdadera obra social no podía fundamentarse en la caridad, sino en la justicia, lo que le condujo a la previsión social. “*Tenía una persuasión extraordinaria y era un gran negociador*”. Practicó activamente los deportes, especialmente el ciclismo y el ajedrez, y seguía con interés los campeonatos de fútbol. Siempre escuchaba, “*a todo el mundo sistemáticamente*”, pues “*el hombre más humilde a veces tiene la mejor idea*”. Nunca dejó de ser “*elegante y pulcro*”, según su sobrino Aristides Vallés. “*No hacía ningún caso de las vanidades del mundo*”. Su normalidad era permanente, así como su optimismo. “*Lo imposible no es sino un poco más difícil que las cosas difíciles*”, solía decir. Y animaba a los empleados escribiendo: “*fent ànima... com l’esperit és immortal mira el demà amb la fe de que no s’acabarà mai i contempla els seus moments presents com herència i record amorós del seu passat*”. Por encima de todo, “*inspiraba confianza, esta fue su fuerza*”, en palabras de Pla.

El Dr. Fainé se identifica plenamente con Moragas, porque, realmente, todo ello es aplicable a él mismo. Por eso, cuando el Dr. Sastre se refiere con indisimulada admiración al Dr. Fainé no solo rinde justo homenaje a quien asumió en este siglo liderar la misión de “la Caixa” en favor de las necesidades de nuestro tiempo, un auténtico misionero del siglo XXI, sino también a su extraordinaria historia, impregnada por el coraje, la discreción, la vocación y la independencia que la han hecho posible desde su fundación en 1904.

5. Un milagro jurídico durante 120 años

Lo cierto es que la pasión y la generosidad de los barceloneses, que aportaron dinero para los familiares de la docena de muertos y el medio centenar de heridos que se produjeron tras una dura represión en la huelga general de febrero de 1902, permitió la creación el 5 de abril de 1904 de la Caja de Pensiones para la Vejez, ante la constatación de que la situación dura de los trabajadores se vuelve crítica cuando envejecen y no disponen de pensión. Se añadió en 1905 la expresión “*y de Ahorros*”, para fomentar los depósitos como fundamento de las pensiones futuras y la obra social, protegiéndose así el ahorro de las personas más necesitadas como un “*bien social*”, por encima de cualquier dificultad. En 1910, se añadió “*de Catalunya y Baleares*”. Fue inicialmente presidida por Lluís Ferrer-Vidal y dirigida por Francesc Moragas. Una vez repartidas las ayudas a los afectados, quedaron algo más de 62.000 pesetas (lo que serían hoy 250.000 euros). Se destinaron a obras sociales necesarias en cada momento y se invirtieron también en el fomento de las pensiones y del ahorro. Sucesivas generaciones de ciudadanos confiaron en “la Caixa”. Se empezó a extender fuera de Barcelona (la primera oficina que se inauguró fuera del término municipal de Barcelona fue la de Igualada en 1909 y la primera en las Islas Baleares la de Palma en 1913). En los primeros 30 años de vida, integró 37 entidades de ahorro de diferentes lugares de Cataluña y Baleares. Hoy, la cifra de integraciones, adquisiciones y fusiones asciende a 86 entidades de crédito siendo sus hitos más relevantes la fusión con la Caixa d’Estalvis i Mont de Pietat de Barcelona en 1990 y con Bankia en 2020. Durante dicho tiempo, se superaron extraordinarias crisis y dificultades, como las guerras y sus efectos durante el siglo XX, manteniéndose el ahorro que se protegía, se creó una importante corporación industrial centrada en la prestación de servicios públicos (autopistas, agua, gas, etc.), se mantuvo la independencia y la

profesionalidad en la gestión debido al perfil de sus sucesivos dirigentes, y, tras la Ley 26/2013, como explica muy bien el Dr. Sastre, se acabó personificando la obra social en una entidad jurídica nueva, la Fundación Bancaria “la Caixa”, que se subrogó en los activos industriales y no financieros, mientras que los financieros integraron un banco, CaixaBank, en el que la Fundación tiene hoy el 30%.

Un milagro jurídico, en el que la confianza de diversas generaciones de ciudadanos en que sus ahorros serían protegidos y el liderazgo de personas sensibles y comprometidas han permitido la existencia de un banco solvente, con gran futuro y vocación social (el 30% de los dividendos los recibe la Fundación) y de una obra social, con autonomía propia, que se nutre con los dividendos del Banco y de decenas de entidades en las que participa, y que se dedica a programas sociales, culturales, científicos, educativos y de investigación. Las 62.000 pesetas de 1904 se han convertido, 120 años más tarde, en un banco, CaixaBank, cuyo valor de capitalización supera los 37.000 millones de euros, y en una fundación, la Fundación Bancaria “la Caixa”, el valor bruto de cuyos activos supera los 30.000 millones de euros, ambas, CaixaBank y Fundación, identificadas con la luminosa y permanentemente moderna “*Estrella de Miró*”.

6. El reconocimiento de CaixaBank

Lo más importante es que CaixaBank no solo se ha convertido en un banco reconocido por su liquidez y solvencia o la fortaleza de su balance o su aportación al PIB español, sino por dar servicio a más de 20 millones de clientes en España y Portugal, a través de más de 4.000 oficinas situadas en el 92% de los municipios españoles, por ofrecer empleo con contrato indefinido a casi 45.000 personas y repartir dividendos a casi 600.000 ac-

cionistas, entre ellos la Fundación Bancaria “la Caixa”, y que esta destina tales dividendos, así como el resto que obtiene de otras entidades, a obra social. Además, con independencia de ello, CaixaBank ha concedido directamente, a través de su red de oficinas, ayudas anuales por más de 25 millones de euros (procedentes de la propia Fundación) y, a través de su filial MicroBank, como banco social dirigido a familias y emprendedores con menos recursos, como ha recordado el Dr. Sastre, desde su creación en 2007, más de un millón de microcréditos a familias, más de 250.000 préstamos a emprendedores y más de 30.000 operaciones de financiación con impacto social, por un importe total superior a 10.000 millones de euros, y ha apoyado la creación o consolidación de más de 350.000 empleos. Es lógico que haya recibido innumerables premios de entidades internacionales especializadas, como Euromoney, The Banker, Global Finance o Banco Mundial.

7. El Grupo Fundación Bancaria “la Caixa”

Y, por su parte, la Fundación Bancaria “la Caixa”, desde su constitución formal en 2014, de conformidad con la Ley 26/2013, tan bien expuesta por el Dr. Sastre en su discurso, ha cumplido su función de desarrollar la Obra Social, inspirada por los antecedentes de 1904, mediante la rigurosa administración de su patrimonio a través de su entidad filial, CriteríaCaixa.

A tal efecto, CriteríaCaixa ha publicado su Plan Estratégico 2025-2030, con el que pretende hacer crecer el patrimonio de la Fundación para poder incrementar su obra social, distinguiendo sus inversiones entre cuatro grupos:

- La Cartera Estratégica (integrada, fundamentalmente, por sus participaciones en CaixaBank, Naturgy y Telefónica).

- La Cartera de Diversificación (integrada por participaciones minoritarias en más de 50 empresas cotizadas de diferentes sectores, como Puig, Cellnex y ACS, y posiciones en renta fija, atractivas por su rendimiento, calificación crediticia y liquidez).
- La Cartera de Capital Privado (con la que se pretende estimular el crecimiento de pequeñas y medianas empresas de gran recorrido, a través, especialmente, de la participación en Aigües de Barcelona, de toda la actividad de Capital Riesgo gestionada por sus filiales Caixa Capital Risc y Critería Venture Capital, y del proyecto de 100 empresas relatado por el Dr. Sastre).
- Y la Cartera Inmobiliaria (integrada por activos inmobiliarios que gestiona directamente a través de su filial Inmo CriteríaCaixa e indirectamente a través de su participación en Colonial).

Los rendimientos de dichas inversiones permiten a la Fundación Bancaria cumplir el fin de atender su obra social, por importe de más de 600 millones de euros, a través de cuatro tipos de programas:

- Los Programas Sociales, relativos a la pobreza infantil, la integración laboral, la atención integral a personas con enfermedades avanzadas, las personas mayores, las convocatorias sociales, las acciones internacionales, incluyendo la de la Fundación Profuturo y otros proyectos y alianzas (como la que, en colaboración con Gavi, the Vaccine Alliance, ha permitido vacunar a más de 9 millones de niños de países de África y América Latina y evitar la muerte de, probablemente, medio millón de niños), las convocatorias y publicaciones del Observatorio Social,

las actividades de la Fundació de l'Esperança y las familias de acogida, a las que ha hecho referencia el Dr. Sastre. Por ello, la Fundación se ha convertido en entidad consultiva especial del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) y preside la Philantropy Europa Association (Philea), asociación europea que aglutina a más de 10.000 fundaciones. A los programas sociales, destina la Fundación casi el 60% de su presupuesto.

- Los Programas de Cultura y Ciencia, que se realizan a través de los nueve CaixaForum (Barcelona, Madrid, Zaragoza, Sevilla, Palma, Valencia, Lleida, Tarragona y Girona), CosmoCaixa, Cap Roig y exposiciones itinerantes, que acogen en total a más de 8 millones de personas, a lo que deben añadirse los conciertos de música y la plataforma digital CaixaForum+, de suscripción gratuita, así como las conferencias y actividades que tienen lugar en el Palau Macaya, reconocido por la UNESCO como Centro Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades. La Fundación destina a estos programas un 20% de su presupuesto.
- Los Programas de Educación y Becas, que tienen lugar a través del Proyecto Educaixa, destinado a más de 6.000 escuelas, y de las convocatorias para obtener 250 becas de grado (50), de postgrado en el extranjero (100), doctorales (60) y postdoctorales (40). La Fundación destina a tales programas el 8% del presupuesto.
- Y los Programas de Investigación y Salud, mediante convocatorias propias, el apoyo a los centros ya referidos y la creación del CaixaResearch Institute, a los que la Fundación destina el 12% restante.

8. CECA, ESBG y WSBI

La vocación de la Fundación Bancaria por la transformación social ha venido acompañada de la implicación de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), asociación de bancos, fundaciones bancarias y fundaciones ordinarias que promueve la inclusión financiera y el acceso a crédito a través de la Obra Social de sus asociados. La obra social consolidada de CECA supera los 850 millones de euros anuales y la entidad es miembro activo de la European Savings and Retail Banking Group (ESBG) y de la World Savings and Retail Banking Institute (WSBI), que es la asociación de banca minorista más grande del mundo, con presencia en 78 países, y agrupa a 6.400 bancos y cajas de ahorros de todo el mundo, lo que representa 1.700 millones de clientes, el 20% de la población mundial. Fundada en Milán en 1924, sus miembros dedican anualmente, de forma consolidada, 3.500 millones de dólares a actividades de obra social y es el propósito expresado por su Presidente, el Dr. Fainé, al conmemorar el centenario de dicha asociación, llegar a los 5.000 millones en el plazo de 3 años. El Dr. Fainé suele recordar que el modelo que identifica a todas las entidades asociadas se caracteriza por las denominadas 3Rs: Rooted, Retail y Responsible, esto es, arraigadas en la comunidad, focalizadas en la financiación de familias y pymes, y comprometidas con la Obra Social y la sostenibilidad.

9. Conclusiones

Cabe preguntarse cómo el humanismo y la filantropía se han introducido, mantenido y extendido de manera tan esperanzadora con la pretensión de mejorar este mundo frecuentemente injusto e insolidario.

El discurso del Dr. Sastre lo justifica en el ejemplo de personas como Isidre Fainé, que, a su vez, se siente deudor de Francesc Moragas y de los sucesivos dirigentes y empleados, como el propio Dr. Sastre, que han permitido situar la Fundación Bancaria “la Caixa” al nivel que hoy se encuentra. Y si a tales dirigentes ya se les reconoce una acreditada capacidad, cabrá preguntarse qué elemento ha determinado esencialmente su liderazgo.

El elemento esencial es la bondad, cualidad a la que me he referido al hablar del Dr. Sastre al principio de esta contestación. Como le oí decir al Dr. Fainé con motivo de la sesión necrológica dedicada al Dr. José Juan Pintó Ruiz por la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras en 2021, *“la bondad es una de las fuerzas motrices del progreso humano”*, no simplemente una cualidad complementaria, asociada a menudo, erróneamente, a la popularidad o al éxito. Como decía Beethoven, *“el único símbolo de superioridad que conozco es la bondad”*.

La bondad permite reflejar la autoridad moral de quien, a veces de manera audaz, confía en obtener resultados a largo plazo, superando las, para muchos invencibles, dificultades del corto plazo. Esa confianza alimenta el futuro y acaba siendo correspondida, por su autenticidad. Josep Pla dijo de Moragas: *“él tuvo confianza en el país y la gente tuvo confianza en él”*. Lo mismo sucede hoy con Isidre Fainé. Sus colaboradores y muchas personas confían en él por su autenticidad.

La bondad exige perseverancia y coherencia. El que, superando dificultades, hace el bien, procurará recaer, sin buscar el halago fácil ni decaer ante la incompreensión. La coherencia del Dr. Fainé es proverbial. Aplicó incluso en su experiencia profesional al servicio de “la Caixa” la propuesta contenida en su tesis doctoral presentada en la Universidad de Barcelona en 1988.

Bajo el título “*redes estratégicas colectivas*”, Isidre Fainé hacía una nueva propuesta para la planificación estratégica de bancos y cajas de ahorros ante la constatación de la tendencia a la reducción del margen financiero, dependiente de la evolución de los tipos de interés, y la oportunidad que ofrece la red informática al permitir aprovechar las economías de escala y las “*scope economies*”. Y ello se tradujo en la extraordinaria extensión de su red de oficinas, la expansión de la actividad aseguradora, las numerosas fusiones y la incorporación de múltiples productos y servicios.

La bondad es difícilmente compatible con el individualismo. Nadie puede hacer nada solo sino junto con otros, a los que todo debe. Por eso, el trabajo colectivo, en equipo, es esencial. Al propio Dr. Fainé le gusta recordar constantemente una placa que tiene en su Despacho, que dice “*there is no limit to what a man can do or where he can go if he doesn't mind who gets the credit*” (“*no hay límite en lo que un hombre puede hacer o dónde puede llegar si a él no le importa quién se cuelgue las medallas*”).

La bondad conduce a orientar la acción sobre las personas, fomentando la vocación e implicación de los empleados y colaboradores para poder atender mejor las necesidades de los beneficiarios y clientes. De ese modo, el compromiso con la obra social tiende hacia la excelencia mediante una gestión diligente y disciplinada.

La bondad tiene una “*vis atractiva*” tan irresistible que necesariamente guía el ejemplo a seguir. Este es el mensaje que nos transmite el Dr. Sebastià Sastre en su discurso de ingreso en esta Real Academia dedicado a la historia de “la Caixa” a la que él contribuyó, a la creación y desarrollo de la Fundación Bancaria “la Caixa”, a la trascendencia de su obra social y al liderazgo del

Dr. Isidre Fainé. No es un sueño. Es una extraordinaria realidad con el futuro asegurado, pues los días que vendrán serán el fruto de estos días que han pasado y que están pasando.

¡Muchas felicidades, Dr. Sastre, por su ingreso y su inspirador discurso! ¡Y muchas felicidades a la Real Academia Europea de Doctores por tan motivadora incorporación!

Y a todos Vds., muchas gracias por su amable atención y su paciencia.

Josep Maria Coronas



**PUBLICACIONES DE LA REAL ACADEMIA
EUROPEA DE DOCTORES**

Publicaciones



Revista RAED Tribuna Plural





DR. JOSEP MARIA CORONAS GUINART

Nacido en Tarragona en 1959. Casado. Tres hijas.

Director General de la Fundación Bancaria "la Caixa" desde enero de 2025, Secretario del Patronato de Fundación Bancaria "la Caixa" desde octubre de 2017 y del Consejo de Administración de CriteriaCaixa desde marzo de 2024.

Es licenciado en ciencias económicas y empresariales por la Universidad de Barcelona (1981) y licenciado en derecho por la Universidad de Barcelona (1981). Abogado del Estado (Promoción 1989). Académico de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras (2004).

Abogado y Economista, Colegiado en los Ilustres Colegios de Abogados de Barcelona y de Economistas de Cataluña (desde 1982). Abogado del Estado-Secretario del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Cataluña (hasta 1996). Director General de la Asesoría Jurídica del Departamento de Economía y Finanzas (hasta 2004).

Fue secretario general de Abertis Infraestructuras, S.A. (2010-2024), miembro de los Consejos de Administración de Hispasat y Cellnex, secretario del Fútbol Club Barcelona (2000-2003) y Presidente de la Fundación Conservatorio del Liceo (2009-2015).

Ha impartido cursos de posgrado en Masters de Asesoría Fiscal de la Universidad de Barcelona, la Universidad Politécnica de Catalunya y la Universidad Pompeu Fabra, y de Fundaciones de la Universidad Francisco de Vitoria y la Universidad Europea de Madrid.

Actualmente, es patrono de la Fundación Conservatorio del Liceo, de la Fundación Gran Teatro del Liceo, de la Fundación Universitat Oberta de Catalunya, de la Fundación Eulàlia Torres de Beá y de la Fundación Carmen y María José Godó; miembro del Consell de Vint del Consolat de Mar y de la Comissió de Codificació de Catalunya; y secretario de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo, de la Fundación Miró y de la Fundación Mas Miró.



En 2024 se han cumplido diez años de la publicación de la Ley 26/2013 de Cajas de Ahorro y Fundaciones Bancarias, aprobada por unas Cortes Generales con gran fragmentación parlamentaria que sólo 13 diputados votaron en contra (de 350 diputados). Fue la llegada a la Asociación de Cajas (CECA) de Isidro Fainé quien favoreció una reflexión sectorial y la elaboración de estudios y dictámenes, con la colaboración de técnicos del Ministerio de Economía y del Banco de España para, finalmente redactar el texto definitivo, aprobando las Cortes la reforma estructural de las Cajas.

Isidro Fainé, es también Presidente del Instituto Mundial de Cajas de Ahorro y bancos minoristas (WSBI), en cuya sesión del Consejo Social y Filantrópico, que tuvo lugar en Bangkok el 19 de abril de 2024, renovó mandato. Con ocasión de la renovación señaló que quiere alcanzar la cifra de 5.000 millones de dólares en dos años (actualmente 3.500 millones). Siempre bajo el lema de “trabajando juntos, podremos llegar mucho más lejos y beneficiar las vidas de muchas más personas y colectivos vulnerables en todo el mundo”.

Las Fundaciones de las Cajas, ahora convertidas en Bancos, son instituciones sociales inclusivas que se imponen en un estado social y democrático de derecho tal como destacan los integrantes del Nobel de Economía de 2024, Acemoglo, Robinson y Jhonson por sus estudios sobre Estados y prosperidad. En nuestro país, hacen falta instituciones inclusivas que fomenten la participación amplia y permitan que personas y empresas prosperen en un entorno de igualdad de oportunidades.

Sebastián Sastre Papiol

1914 - 2025

Colección Real Academia Europea de Doctores



**Generalitat
de Catalunya**

